

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NABICAL TRANSMARCA S.A.

En la Puntilla de Yaregal, a las once horas, día del mes abril del 2018, a las 10:00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Decretista Escobedo y Av. Fernando de Mesa Cuatrecasas, se reunieron los señores: EDUARDO DELAHO, SAHAGUNTES NIETO con un capital de \$ 50.00, GABRIEL VINCIO SENAVIDES MARTINEZ con un capital de \$ 50.00, ANGEL RONCERO CARRERA GUEZADA con un capital de \$ 50.00, JORGE PATENCIO CARDENAS PUNAL con un capital de \$ 50.00, WALTER ROBERTO DE LA TORRE DE LA TORRE con un capital de \$50.00, LUIS ALFONSO ESPIN LARA, JHON ELIUD FLORES TURISO con un capital de \$ 50.00, PRIMO ROSENDO HERRERA con un capital de \$50.00, JOSE PEDRO MORALES LALALO con un capital de \$ 50.00, LIONEL MORALES PALLA con un capital de \$ 50.00, WILSON HERRERA MORENO FLORES con un capital de \$ 50.00, BLASAR NIETO VACA con un capital de \$ 50.00, ANGEL ISAAC FROIANO MORALES con un capital de \$50.00, GUSTAVO ARROYO GUSMÁN con un capital de \$ 50.00, TITO ALONSO RAMOS RODRIGUEZ con un capital de \$ 50.00, HENRY PATENCIO TORRES RODRIGUEZ con un capital de \$ 50.00, y RAFAEL ALFONSO VEGA BRAZO con un capital de \$ 50.00, accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NABICAL TRANSMARCA S. A. quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que en adelante se denominará la sociedad del capital por unanimidad. Se abrió con el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el arreglo de la convocatoria en el Art. 339 de la Ley de Compañías, con el fin de dar a conocer lo siguiente:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 5.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 6.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la junta el señor Jorge Perico Cardenas Punal, Presidente de la compañía y por renuncia del señor Gerente General, los señores RODRIGO y la señora Ruth Inesquez Viquechero, en calidad de secretaría. Así mismo, asistió a la junta el señor presidente, señor que es secretario de la junta.

que a los presentes, coincide con la firma de señora secretaria verifica la existencia del cien por ciento del capital pagado, por lo que, el señor Presidente declara instalada la junta con el carácter de universal, esta segunda sesión que se va llevar a cabo del día a futuro, coincide con la misma y por lo tanto observación alguna de entre a todo el mismo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, una firma levantada en esta junta con el fin de conocer la renuncia irrevocable presentada por el señor Angel Antonio Cabero, Gerente General de la compañía, con fecha 17 de abril del 2017 elevando motivo de índole personal, a fin de que la junta resuelva lo conveniente. Toma la palabra el señor Alfonso Vega F manifiesta y así en la sesión del señor Gerente, manifiesta que la junta acepta su renuncia, motivo que se elevase por todos los accioneros, por lo que la junta, luego de agotarse por sus servicios en beneficio de la compañía, por unanimidad acepta aceptar la renuncia presentada por el señor Angel Antonio Cabero, Gerente General de la compañía.

2.- MONERAMENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, una vez que la junta General ha resuelto aceptar la renuncia del señor gerente, con el fin de que la compañía siga adelante, una junta deberá nombrar al nuevo gerente, para lo cual invita a los accioneros den nombres como candidatos para proceder a su elección. Toma la palabra el señor Carlos Cabero y menciona el nombre del señor Luis Alfredo Espin Lara, como candidato para gerente general de la compañía, motivo que se elevase por todos los accioneros, por lo que la junta por unanimidad nombra al señor LUIS ALFONSO ESPIN LARA, como GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAROL LIVIANA NARIGAL TRANSMARINAL S. A., por el periodo establecido en sus estatutos, acordándose para que registre su consentimiento y entre en funciones en forma inmediata.

3.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, se ha procedido a convocar a esta junta con el fin de dar cumplimiento a la ley y los estatutos, para aprobar el informe presentado por señor Gerente General de la compañía, del ejercicio económico del año 2017, el mismo que oportunamente fue puesto en conocimiento de los accioneros conforme manda la ley, por lo que toda convocando, el informe y la junta debe resolver lo conveniente, informe que se elevase a dar fe y a la vez según voluntad, el señor Gerente, para explicación sobre el mismo. Toma la palabra el señor Angel Presa y manifiesta que está de acuerdo con el informe, toda vez que refleja la real situación económica de la compañía y por lo tanto manifiesta a la junta que aprueba el mismo, motivo que se elevase por el señor Henry Paredes Torres por lo que, la junta luego de las respectivas deliberaciones, con la voto favorable de los accioneros que tienen derecho a votar, acepta la administración que por expresa prohibición de la ley no pueden votar.

resolver aprobar el informe del señor General del ejercicio económico del año 2017.

4. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, en cumplimiento a la ley y los estatutos, oportunamente se ha puesto en conocimiento de las acciones del informe del ejercicio económico del año 2017, presentado por el señor Comisario de la compañía, conforme manda la ley por lo que todas concuerdan al mismo y la junta debe resolver lo conveniente. Toma la palabra el señor General Quiroga y manifiesta que, está de acuerdo con el informe presentado por el señor comisario de la compañía, por lo que concuerda con la junta revocarle el mismo, resalta que es deseable por el señor General Salazar, por lo que la junta luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad de las acciones levantan para votar resolver aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.

5. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, de conformidad con la ley y los estatutos, oportunamente se puso a disposición de las señoras accionistas los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017 por lo tanto como concuerdan al mismo y la junta debe resolver lo conveniente, y una vez escuchadas las cifras que revelan dichos estados financieros y con las respectivas explicaciones por parte del señor general sobre los accionistas demuestran su entera satisfacción, por lo que el señor presidente surge a votar, siendo aprobado con los votos favorables de las acciones que tienen derecho votar, excepto las administradoras que por prohibición legal no pueden votar.

6. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, tal como consta en los estados de la compañía, las utilidades que la compañía tiene son las siguientes que las accionistas merecidamente gozamos y no menos por meritos en parte de administradores de la compañía y por lo en el ejercicio económico del año 2017, los generamos una utilidad líquida, conforme manda de los estatutos, por lo que la junta luego de las respectivas deliberaciones resuelve que la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017, sea repartida en dinero y acciones para la utilidad de administración de la Compañía.

Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente anuncia un receso para repasar el acto respectivo, concluido con lo mismo se revoca la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se la aprueba por unanimidad firmada para constancia toda las existentes junto con el señor Presidente secretario que certifica.

Quinto día 1993, se da por terminada la parte



Edgar Daniel Sarmiento Rivas
ACORDISTA



Oscar Roberto de la Torre de la Torre
ACORDISTA



Juan Elías Torres Tello
ACORDISTA



José Félix Muñoz Leano
ACORDISTA



Wilson Heriberto Muñoz Flores
ACORDISTA



Agustín Luis Puerto Moreno
ACORDISTA



Valeria Torres Rodríguez
ACORDISTA



Juan Carlos Vera Escobedo
ACORDISTA



Raúl Torres Sarmiento
ACORDISTA PRESIDENTE



Daniel Víctor Escobar Martínez
ACORDISTA



Luis Alonso Espinosa
ACORDISTA



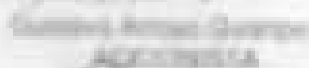
Fina Rosendo Torres
ACORDISTA



Lina María Pizarro
ACORDISTA



María Isabel Vera
ACORDISTA



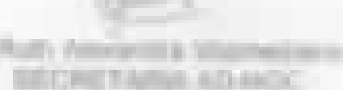
Carlos Arturo Quintero
ACORDISTA



Betty Patricia Torres Rodríguez
ACORDISTA



Angélica Torres Quintero
ACORDISTA



Raúl Torres Sarmiento
SECRETARIO ADJUNTO

